

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual establece que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes.
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General.
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión frentes coaliciones y acuerdos de participación.
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho.
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden.
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal.
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión.
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión.
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las agrupaciones políticas.
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular.
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia.
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos Políticos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la correcta aplicación de las normas legales, aprovechando la experiencia acumulada durante los últimos procesos electorales, a través de cursos y talleres ofrecidos por el Instituto Federal Electoral, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos para obtener el registro como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, a las organizaciones que lo soliciten y cumplan con los requisitos de ley.
- 1.1) Política Específica.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que soliciten su registro ante el Instituto como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales que sean designados para asistir a la certificación de asambleas que realicen las Agrupaciones Políticas Nacionales con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 005	Asistir a la certificación de asambleas nacionales constitutivas de las Agrupaciones Políticas Nacionales que se encuentren tramitando el registro como Partido Político Nacional.
112 028 006	Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas que se encuentren tramitando su registro como Partido Político Nacional.
112 028 007	Conocer y recibir las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales para constituirse como Partidos Políticos Nacionales e integrar el expediente respectivo.
112 028 008	Realizar las actividades necesarias para apoyar a la Comisión del Consejo General encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las Agrupaciones Políticas que pretenden constituirse como partido político, a fin de verificar que cumplan los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Electoral.
112 028 009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 010	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 011	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos.
112 028 012	Conocer y recibir las notificaciones que formulen las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 013	Realizar las actividades pertinentes para apoyar a la Comisión del Consejo General del Instituto en la revisión de la solicitud de registro y de la documentación respectiva, presentada por las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupación política nacional.
112 028 014	Realizar el anteproyecto de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como agrupación política nacional.
112 028 015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 016	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

2) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los Partidos Políticos a los medios masivos de comunicación.

2.1) Política Específica.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 033	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para senador y de una campaña para presidente.
112 028 034	Calcular el monto del financiamiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas, que corresponderá a cada Partido Político Nacional durante 2005.
112 028 035	Presentar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, para el año 2005.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 036	Tramitar las ministraciones vía transferencia bancaria a los Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, recabando el recibo correspondiente.
112 028 037	Tramitar las ministraciones a los nuevos Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes recabando el recibo correspondiente.
112 028 038	Efectuar el seguimiento de las ministraciones que se proporcionen y de las multas y sanciones que se encuentren pendientes, a efecto de rendir los informes que se requieran las autoridades superiores.
112 028 039	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado de actividades específicas que presenten, y solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 040	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado por el tubo de actividades específicas, en su caso, solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 041	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 042	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los nuevos Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 043	Informar los resultados de las revisiones trimestrales a la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 044	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales, corresponde a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el ejercicio de 2005.
112 028 045	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005.
112 028 046	Tramitar la ministración del financiamiento a cada agrupación política nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 047	Tramitar la ministración del financiamiento a cada nueva agrupación política nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- 2.2) Política Específica.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 050	Recibir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 051	Registrar las solicitudes y firmas de los titulares de las franquicias correspondientes.
112 028 052	Solicitar al organismo competente el otorgamiento de las franquicias postales y telegráficas para los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 053	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.
112 028 054	Registrar las franquicias obtenidas por número, Partido Político y autoridad electoral.
112 028 055	En su caso registrar e informar al organismo competente el cambio de titular de la franquicia otorgada.
112 028 056	Remitir a los solicitantes las franquicias otorgadas por la autoridad competente.
112 028 057	Solicitar a telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 058	Recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 059	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales las franquicias telegráficas obtenidas.
112 028 060	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.
112 028 062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.
112 028 063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos, para su conformidad, las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 064	Recibir y tramitar a SEPOMEX la conformidad o inconformidades de los Partidos Políticos por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 065	Solicitar aclaraciones sobre montos de correspondencia depositadas por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.
112 028 066	Recibir de las Juntas Locales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.
112 028 067	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.

- 3) Política General.- Ofrecer certeza a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en los procedimientos y mecanismos de revisión de sus informes anuales, de sus gastos por actividades específicas y del análisis y registro de sus documentos básicos y el nombramiento de sus dirigentes garantizando la eficacia en los mismos.

- 3.1) Política Específica.- Coadyuvar a la revisión y actualización de Reglamentos de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales discutidos en el seno de las comisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 049	En su caso, actualizar la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los Partidos Políticos y del gasto de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 3.2) Política Específica.- Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, coaliciones y agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General.
112 028 002	Inscribir en el libro de registro de representantes las sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
112 028 003	Archivar en el apéndice respectivo, la documentación relativa a las inscripciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General y las respectivas sustituciones.
112 028 017	En su caso, analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos al Consejo General y elaborar el anteproyecto de resolución.
112 028 018	En su caso, analizar los acuerdos de participación con Partidos Políticos que celebren las Agrupaciones Políticas Nacionales y elaborar los proyectos de resolución correspondientes.
112 028 019	En su caso, analizar los convenios de "Frentes" que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 020	En su caso, analizar los convenios de fusiones que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo, los convenios de coalición, acuerdos de participación, frentes y fusiones que realicen los Partidos Políticos.
112 028 022	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.
112 028 023	Inscribir, en su caso, la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político o Agrupación Política Nacional en el libro respectivo.
112 028 024	Recibir, revisar y analizar en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral, verificando que

Actividades	
Clave	Descripción
	cumplan cabalmente con lo establecido por el Código de la materia.
112 028 025	Elaborar anteproyectos de resolución sobre las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral.
112 028 026	Atender, a través de la Unidad de Enlace, las consultas que por escrito realicen las instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 027	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en General, en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales
112 028 028	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 029	Asesoría a las diversas instancias del Instituto, sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 030	Llevar a cabo certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes ante sus diversos órganos, constancias, actas de sesiones, entre otros, solicitados por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales e instancias del Instituto.
112 028 031	Preparación de la documentación para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa.
112 028 032	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven del primer coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales, y que sean aprobados por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

### III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con todas las actividades encomendadas para el período que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 028 008.- Se elaboró 1 oficio de requerimiento a una de las Agrupaciones Políticas Nacionales solicitante de registro como Partido Político Nacional respecto de las omisiones encontradas en la documentación adjunta a su solicitud.

Se elaboraron 2 oficios a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante los cuales se remitieron, para la compulsión correspondiente, los medios magnéticos que contienen las listas de afiliados presentadas por las 2 Agrupaciones Políticas Nacionales solicitantes de registro como Partido Político Nacional.

Se realizó una revisión exhaustiva de aproximadamente 487,865 formatos de afiliación presentados por 2 agrupaciones solicitantes. Dichos formatos se remitieron al Registro Federal de Electores para su búsqueda en el padrón electoral y así poderles dar validez.

Recibido el resultado de las compulsas señaladas, se procedió a verificar dichos datos con la revisión física de las afiliaciones para el cotejo y captura de los datos de los ciudadanos asentados en las manifestaciones formales de afiliación.

Se inició la revisión sobre el cumplimiento constitucional y legal de los documentos básicos presentados por cada una de las Agrupaciones Políticas Nacionales solicitantes.

- 2) 112 028 014.- Se realizaron 69 anteproyectos de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

Adicionalmente, se elaboraron 44 proyectos de oficios de devolución de documentos presentados por las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

- 3) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- ?? Representante Propietario y Suplente del Partido de la Revolución Democrática; y
- ?? Representante Suplente del Partido Acción Nacional.

- 4) 112 028 011, 112 028 016 y 112 028 022.- Se inscribieron los siguientes 34 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- ?? Tesorero, Alianza Nacional Revolucionaria;
- ?? Consejo Político Nacional, Alianza Nacional Revolucionaria;
- ?? Comité Nacional Operativo anterior, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Comité de Administración anterior, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Delegadas anteriores, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Comité de Arbitraje anterior, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Comité Nacional Operativo vigente, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Comité de Administración vigentes, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Delegadas vigentes, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Comité de Arbitraje vigente, Mujeres en Lucha por la Democracia;
- ?? Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos;
- ?? Presidente y Secretario General del Consejo Directivo Nacional, Universitarios en Acción;

- ?? Órgano Interno de Administración del Patrimonio, Recursos Financieros y de la Presentación de Informes de Ingresos y Egresos Anuales, Unidos por México;
- ?? Renuncias de las Coordinadoras Nacionales de: Finanzas y Administración, y de Organización, Defensa Ciudadana;
- ?? Coordinadora Nacional de Finanzas y Administración, Defensa Ciudadana;
- ?? Secretario General, Secretario de Estrategia y Política Electoral, Secretario de Acción de Gobierno, Coordinador Nacional de los Diputados Locales, Secretario de Fortalecimiento e Identidad, Secretario de Doctrina y Formación, Secretario de Vinculación con la Sociedad, Director de la Fundación Rafael Preciado Hernández y Secretario de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional, Partido Acción Nacional;
- ?? Presidente del Comité Directivo Estatal, Convergencia en Tlaxcala;
- ?? Secretaría de Administración, Acción y Unidad Nacional;
- ?? Secretario de Administración y Finanzas anterior, Centro Político Mexicano;
- ?? Secretario de Administración y Finanzas actual, Centro Político Mexicano;
- ?? Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Partido de la Revolución Democrática;
- ?? Jefe Regional en Tlaxcala, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Sinarquía Nacional, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Comité Nacional, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Comisión Nacional de Honor y Justicia, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Comisión Nacional de Administración y Finanzas, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Jefes Regionales en Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, y Veracruz, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Tesorero, Unión Nacional Sinarquista;
- ?? Consejo Nacional, Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo;
- ?? Consejeros Nacionales, Partido Acción Nacional;
- ?? Consejeros Nacionales, Partido de la Revolución Democrática;
- ?? Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- ?? Presidentes y Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Estatales del Partido de la Revolución Democrática en: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y Distrito Federal y
- ?? Encargado Provisional del Estado de Chihuahua, Unión Nacional Sinarquista.

Se elaboraron 22 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

- 5) 112 028 024 y 112 028 025.- Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del “Partido Revolucionario Institucional”.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de “Convergencia”.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de “Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo”.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del “Partido de la Revolución Democrática”.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral en acatamiento de la Sentencia recaída al expediente SUP -JDC-228/2005, relativa a la modificación de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional.

- 6) 112 028 026.- Se atendieron, a través de la Unidad de Enlace, 77 consultas realizadas por Instituciones Públicas, Privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 7) 112 028 027, 112 028 028 y 112 028 029.- Respecto a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron 194 consultas formuladas por instituciones públicas, privadas, estudiantes, o ciudadanía en general en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; de las cuales 77 fueron de manera personal; 78 vía telefónica y 39 por escrito.

Se elaboraron 81 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- ?? Partido Acción Nacional (6 proyectos)
- ?? Partido Revolucionario Institucional (9 proyectos)
- ?? Partido de la Revolución Democrática (7 proyectos)
- ?? Partido del Trabajo (7 proyectos)
- ?? Partido Verde Ecologista de México (8 proyectos)
- ?? Convergencia (20 proyectos)

- ?? Acción Republicana (2 proyectos)
- ?? Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo (1 proyecto)
- ?? Universitarios en Acción (1 proyecto)
- ?? Diana Laura (1 proyecto)
- ?? Frente Indígena Campesino y Popular (1 proyecto)
- ?? Acción y Unidad Nacional (2 proyectos)
- ?? Asociación Ciudadana del Magisterio (1 proyecto)
- ?? Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto)
- ?? Plataforma 4 (1 proyecto)
- ?? Unidos por México (2 proyectos)
- ?? Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (1 proyecto)
- ?? Defensa Ciudadana (1 proyecto)
- ?? Fuerza del Comercio (1 proyecto)
- ?? Asociación de Profesionales por la Democracia (1 proyecto)
- ?? Alianza Social (1 proyecto)
- ?? Integración para la Democracia Social (1 proyecto)
- ?? Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)
- ?? Praxis Democrática (1 proyecto)
- ?? Democracia XXI (1 proyecto)
- ?? Participa (1 proyecto)
- ?? Junta de Mujeres Políticas, A.C. (1 proyecto)

Adicionalmente, se atendieron 68 consultas formuladas por Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales, 28 se brindaron personalmente y 40 vía telefónica.

Aunado a lo anterior, se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 9 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se realizaron 166 asesorías a las diversas Instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 91 fueron vía telefónica; 13 fueron personalmente y 62 por escrito:

- ?? Secretaría Particular de la DEPPP (1 asesoría);
- ?? Dirección Jurídica (28 asesorías);
- ?? Secretaría de la Junta General Ejecutiva (6 asesorías);
- ?? Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña (2 asesorías);
- ?? Coordinación Administrativa de la DEPPP (1 asesoría);
- ?? Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales (2 asesorías);

- ?? Consejeros Electorales (2 proyectos);
- ?? Dirección del Secretariado (12 asesorías);
- ?? Secretaría Ejecutiva (1 asesoría) y a la
- ?? Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión (7 asesorías).

- 8) 112 028 030.- Se elaboraron 429 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
Partido Acción Nacional	5	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
	1	Consejo Nacional
Partido Revolucionario Institucional	15	Registro
	20	Documentos Básicos
Partido de la Revolución Democrática	50	Presidente y Secretario General del CEN
	30	Secretario de Finanzas
Partido del Trabajo	6	Oficio
	15	Documentos Básicos
Partido Verde Ecologista de México	1	Documentación elección Presidente CEE México
	2	Presidente CEE Veracruz
	96	Comisiones Ejecutivas Estatales
	2	Presidente de la CEE en el Distrito Federal
	2	Presidente de la CEE en el Estado de México
Convergencia	21	Registro
	14	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	7	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
	5	Presidente del Consejo Nacional
	5	Secretario de Acuerdos del Consejo Nacional
	5	Consejeros Numerarios
	4	Directorios de APN's
	19	Presidentes de los Comités Directivos Estatales
	3	Presidentes de las Comisiones Ejecutivas Estatales
	8	Representante Propietario
	8	Representante Suplente
	37	Reglamentos de Elecciones
Dirección Jurídica	1	Presidente Unidos por México
	1	Presidente Nueva Generación Azteca
	1	CEN PRD
	1	Registro del PRI
	4	Expediente de la modificación de documentos básicos del PRI
	2	Documentos básicos del PRI
Secretaría de la Junta Gral.	1	Documentación elección CDE Convergencia Sonora
	1	Documentación elección CDE PRI México
Junta Local en el estado de San Luis Potosí	4	Estatutos del PAN
Acción y Unidad Nacional	10	Secretario de Administración
Acción Republicana	2	Comité Ejecutivo Nacional
	1	Órganos directivos estatales
Alianza Social	5	Registro
	5	Representante Legal
Estructura Ciudadana	1	Actas de verificación
	1	Documentos Básicos

Juan Pablo Calzada Galicia	1	Oficio relativo a MONOC
	1	Certificado de Registro MONOC
Ezequiel Flores Rodríguez	4	Oficios
Partido Alianza Social	1	Representante Legal
	429	

- 9) 112 028 031.- Para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:
- ?? Publicación de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México en el Diario Oficial de la Federación.
  - ?? Cuadro comparativo relativo a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México con la resolución SUP-JDC-021/2002 y su acumulado SUP-JDC-028/2004.
  - ?? Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el Financiamiento Público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para el apoyo de sus Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.
  - ?? Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público del año 2005 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004.
  - ?? Proyecto de Acuerdo relativo a las modificaciones de las bases para la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-27/2005 Y SUP-RAP-28/2005 acumulado;
  - ?? Propuestas del Anteproyecto de Reforma al Reglamento relativo al Financiamiento por Actividades Específicas de los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público.
  - ?? Cuadros Informativos relativos a los montos revisados por Actividades Específicas durante el Primer Trimestre de 2005.
- 10) 112 028 032.- Se impartieron dos cursos relativos a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, actividad en cumplimiento de los compromisos derivados del primer coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales, relativas al Financiamiento Público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las agrupaciones.

- 11) 112 028 034 y 112 028 035.- Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público por actividades específicas del tercer y cuarto trimestres del año 2004 que corresponden a cada Partido Político Nacional. Y con fecha 29 de abril de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó los acuerdos por el que se determinó el monto de financiamiento público por actividades específicas, a los Partidos Políticos Nacionales, estableciendo el calendario de ministraciones correspondiente.
- 12) 112 028 036, 112 028 038 y 112 028 046.- Se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del 2005, así como el relativo a las actividades específicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2004. Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales, también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

Se revisaron y archivaron las sesiones públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales durante los meses de abril, mayo y junio del año 2005, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2005 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2005 las sesiones públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las Resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de abril, mayo y junio del año 2005, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2006.

Por otro lado, se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministración del Financiamiento Público para Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al 40% proporcional a que tienen derecho, y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las agrupaciones, así como también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

- 13) 112 028 039, 112 028 041 y 112 028 043.- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al primer trimestre del año 2005, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del cuarto trimestre del 2004, actualizando los cuadros informativos correspondientes.

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo que presentará la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina aprobar la segunda ministración del financiamiento público por concepto de actividades específicas del año 2005 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al cuarto trimestre del año 2004.

- 14) 112 028 044 y 112 028 045.- Con fecha 29 de abril de 2005, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se determinó el monto del financiamiento público, así como el calendario de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005, correspondiente al 40% proporcional.

En los meses de abril, mayo y junio del año 2005 se revisaron y archivaron las Sesiones Públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2005 las resoluciones de las Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto, relativas a los Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2005 las Sesiones Públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las Resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

15) 112 028 049.- Por lo que toca a la actualización de la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los Partidos Políticos y del gasto de las Agrupaciones Políticas Nacionales, es de señalarse que en cumplimiento de lo acordado por el Reglamento de Agrupaciones Políticas Nacionales, el 2 de junio de 2005, en sesión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprobaron modificaciones a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005. Por otro lado, en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión se presentaron proyectos de reforma al Reglamento de Actividades Específicas de Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.

16) 112 028 050, 112 028 051, 112 028 052, 112 028 053 y 112 028 054- Se recibieron y registraron 2 solicitudes de franquicias postales para 2 Comités Municipales, del partido: Acción Nacional, solicitándose mediante 2 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano.

Asimismo, se obtuvieron 3 franquicias postales para un Comité 7Estatl y 2 para los Municipales, de los Partidos: Acción Nacional y Convergencia, remitiéndose a los solicitantes mediante 3 oficios.

17) 112 028 055 y 112 028 056.- Se recibieron y registraron 60 solicitudes de sustitución para 100 Titulares de Franquicia Postal y Telegráfica de 60 Comités, de los cuales, 3 son para Comités Ejecutivos Nacionales, uno es para el Comité Regional, 37 para los Comités Estatales, y 19 para los Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; solicitándose mediante 60 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México.

Por otra parte, se recibieron y registraron 26 solicitudes de sustitución para 963 Titulares de Franquicia Postal y Telegráfica para Juntas Locales y Distritales de este Instituto, solicitándose a los organismos competentes mediante 26 oficios.

Asimismo, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y de Telecomunicaciones de México, sustituciones en 89 franquicias postales y Telegráficas, para 100 representantes de 63 Comités, de los cuales uno es para el Comité Ejecutivo Nacional, 38 para los Comités Estatales y 24 para los Comités Municipales, de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, del Trabajo, Verde Ecologista y Convergencia; remitiéndose a los solicitantes en 63 oficios.

Adicionalmente, se obtuvieron de Telecomunicaciones de México, sustituciones en 22 franquicias telegráficas de funcionarios de Juntas Locales y Distritales de este Instituto, remitiéndose a los solicitantes mediante 15 oficios.

- 18) 112 028 059.- Se remitieron a los funcionarios electorales y a los Partidos Políticos, las franquicias telegráficas reexpedidas por Telecomunicaciones de México, tal y como se describe a continuación:

Mediante 32 oficios dirigidos a cada una de las Juntas Locales Ejecutivas, se remitieron 620 franquicias telegráficas correspondientes a funcionarios de órganos desconcentrados de este Instituto; adicionalmente, se entregaron 42 franquicias para funcionarios de Oficinas Centrales.

Por otra parte, se remitieron mediante 6 oficios las franquicias telegráficas correspondientes a los Partidos Políticos, como se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Partido</b>	<b>Oficio</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. De franquicias remitidas</b>
PAN	DEPPP/DPPF/946/05	04/04/05	82
PRI	DEPPP/DPPF/947/05	04/04/05	115
PRD	DEPPP/DPPF/948/05	04/04/05	199
PT	DEPPP/DPPF/949/05	04/04/05	73
PVEM	DEPPP/DPPF/950/05	04/04/05	64
C	DEPPP/DPPF/951/05	04/04/05	54
<b>Total</b>			<b>587</b>

- 19) 112 028 060.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de los oficios DEPPP/DPPF/0027/05 y DEPPP/DPPF/0028/05, ambos de fecha 06 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente. Sin embargo, hasta la fecha, el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias.
- 20) 112 028 061 y 112 028 062.- Aún y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo, mediante cuadros, la actualización de las mismas.

### III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se elaboró una previsión presupuestaria para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Se elaboraron las Políticas y Programas 2006 correspondientes al área, así como las Estrategias para el Programa Integral del Proceso Electoral 2006.

Se inscribieron 4 actas de la Comisión de Radiodifusión en el respectivo libro de registro.

Se elaboraron 12 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 17 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 17 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/0966/05, de fecha 4 de abril del 2005, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, notificando la cancelación de la franquicia telegráfica de diversos Comités Distritales del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1380/05, de fecha 28 de abril de 2005, dirigido a la Senadora Sara I. Castellanos Cortés, Representante del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral solicitando información complementaria para dar trámite a la solicitud de franquicia telegráfica de diversos Comités del partido que representa.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1546/05, de fecha 13 de mayo del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención para dar trámite a los depósitos del personal acreditado para el uso de la franquicia postal del la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el Distrito Federal.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1555/05, de fecha 17 de mayo del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención para dar trámite a los depósitos del personal acreditado para el uso de la franquicia postal del la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Distrito Federal.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1556/05, de fecha 17 de mayo del 2005, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, solicitando modificaciones en la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Distrital Ejecutiva 13 del Estado de Michoacán.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1617/05, de fecha 26 de mayo del 2005, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, solicitando modificaciones en la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Local Ejecutiva del Estado de Coahuila.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPP/DPPF/1618/05, de fecha 26 de mayo del 2005, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, solicitando modificaciones en la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Estado de Tabasco.

Se atendieron los turnos enviados, a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Ver anexo 2

#### III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebraron dos reuniones con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, para establecer los requerimientos del Sistema de Registro de Candidatos, a utilizarse en el próximo proceso electoral federal.
- 2) Colaboración con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las compulsas de afiliados de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden su registro como Partido Político Nacional contra el Padrón Electoral.

Ver anexo 3

#### III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver anexo 4

### III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

#### III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Con la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, la Dirección realiza las tareas de revisión de los informes anuales y de campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.
- 1.1) Política Específica.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 004	Recepción de las aclaraciones de los Partidos Políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio de 2004.
112 029 008	Recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio de 2004.
112 029 013	Remitir a la unidad de enlace la información requerida para que esta pueda atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

#### III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, a continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 004.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por los Partidos Políticos referente a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 2) 112 029 008.- Se realizó la recepción de los Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2004.
- 3) 112 029 013.- En el segundo trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para que ésta atendiera veinte solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.

### III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se enviaron 37 oficios de observaciones a los Partidos Políticos Nacionales, derivadas de la revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.

Se brindó asesoría y apoyo a 10 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron 6 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a la solicitud de documentación de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se efectuaron 4 solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios a 4 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se efectuaron 5 solicitudes a las Juntas Locales de Durango, Guanajuato, Jalisco y Tlaxcala para que asistieran a conferencias y eventos realizados por las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Sé dió contestación a 2 consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron 4 solicitudes de documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendió una solicitud de documentación del otrora Partido México Posible.

Se atendieron 11 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación requerida de Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación solicitada relativa al procedimiento de liquidación de los otrora Partidos Políticos.

Se solicitó a los veintiún Institutos Estatales Electorales con los que se tiene convenio de colaboración en materia de fiscalización la información relativa al total de recursos públicos locales y de financiamiento privado del ejercicio 2000 a la fecha, así como los gastos de operación ordinaria, campaña local y actividades específicas de 2000 a 2004.

Se atendieron dos solicitudes de intercambio de información con base en los convenios de colaboración celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Campeche y Tlaxcala.

Se dio respuesta a 3 solicitudes de información relativa a las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos enviaron a sus Comités Estatales para campañas locales de los estados de Baja California Sur y Puebla con los cuales no existe convenio de colaboración.

Se enviaron 192 oficios a algunas de las personas que extendieron comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los informes Anuales de 2004 a los Partidos Políticos, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

Se realizaron 3 actividades correspondientes al análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información, mensajes de televisión relativos al periodo previo de las campañas 2005-2006 y del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para fiscalizar los procesos internos para la elección de candidato al cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la relación de las transferencias internas que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio de 2004.

Se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del resultado en la reunión con la Lic. Patricia Mercado del otrora Partido México Posible en relación a la liquidación de su otrora Partido Político México Posible.

Ver anexo 2

#### III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3

#### III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver anexo 4

### III.3 Radiodifusión.

#### III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Diagnosticar el estado del esquema de transmisiones del plan de medios vigente.
112 030 002	Diseñar las alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes y especiales.
112 030 003	Determinar el plan de medios para la cobertura a nivel nacional, que estará vigente a partir de agosto.
112 030 004	Tramitar la apertura de tiempos oficiales.
112 030 005	Celebrar sorteo.
112 030 006	Elaborar y entregar los calendarios de transmisión.
112 030 007	Establecer la distribución de los promocionales.
112 030 008	Recabar las pautas.
112 030 009	Integrar las pautas.
112 030 013	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la información para integrar el primer y segundo catálogos.
112 030 014	Publicación del Aviso Solicitud a los Medios Impresos.
112 030 015	Elaborar plan de medios, tiempos complementarios.
112 030 016	Tramitar la apertura de tiempos complementarios.
112 030 022	Elaborar y entregar el primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
112 030 023	Elaborar y entregar el segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.

- 1.2) Política Específica.- Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 024	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un índice de acontecimientos relevantes.
112 030 025	Llevar a cabo el análisis.
112 030 026	Realizar estudios sobre el acceso de los Partidos Políticos a los medios de comunicación.
112 030 027	Mantener actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales, federal y estatal.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 030 036	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 037	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 038	Elaborar proyectos de actas.
112 030 039	Desahogar los acuerdos.
112 030 040	Conservar actualizado el directorio de los representantes partidistas.
112 030 041	Actualizar libro de actas.
112 030 042	Integrar y mantener actualizado el centro documental de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 043	Producir programas especiales.
112 030 044	Producir programas permanentes.
112 030 045	Realizar el copiado.
112 030 046	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video.
112 030 047	Llevar a cabo las videograbaciones que soliciten las diferentes áreas.
112 030 048	Copiado de grabaciones y programas.
112 030 049	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 050	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 051	Elaborar calendario de producción.
112 030 052	Realizar escenografías e iluminación.
112 030 053	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 054	Realizar la grabación del material.
112 030 055	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 056	Registrar y clasificar los materiales de audio y video.
112 030 057	Mantener actualizado el catálogo.
112 030 058	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 059	Supervisar los servicios externos de mantenimiento
112 030 060	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 061	Recibir los materiales recuperados por las Juntas Locales.
112 030 062	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 030 017	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 018	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 019	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 020	Gestionar la actualización de la programación en la página de internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 021	Gestionar la incorporación y transmisión de los videos de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

- 1.4) Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

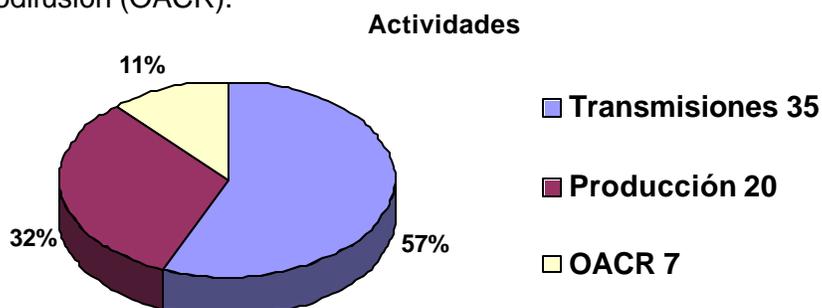
<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 030 010	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 011	Elaborar un reporte quincenal de las transmisiones.
112 030 012	Recabar las grabaciones para gestionar la reposición de transmisiones.

- 1.5) Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticieros de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 028	Elaborar la metodología para la instrumentación del monitoreo de noticieros.
112 030 029	Diseñar la muestra de noticieros de radio y televisión.
112 030 030	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de noticieros.
112 030 031	Elaborar los lineamientos generales aplicables a los noticieros.
112 030 032	Reunión con la CIRT para sugerir los lineamientos generales aplicables a los noticieros.
112 030 033	Elaborar la metodología para la instrumentación del monitoreo de promocionales.
112 030 034	Diseñar la muestra de estaciones y canales que se monitorearán durante el periodo.
112 030 035	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de promocionales.

### III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

El Calendario Anual de Actividades 2004 contempla un total anual de 62 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 35 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



- 1) 112 030 003.- Se diseñaron 3 concentrados sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes en las emisoras de radio y televisión, en los cuales se consideró el posible número de Partidos Políticos que obtendrán su registro a partir de agosto de 2005, en todos los casos se mantuvo los principios de igualdad y equidad entre los Partidos Políticos. Estos concentrados fueron entregados a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 6 de abril de 2005. En esta sesión el PT solicitó que se agregaran 2 estaciones de radio del Distrito Federal para la transmisión de programas permanentes al Plan de Medios 2005-2006. Durante la sesión extraordinaria del 25 de abril de 2005, los representantes de los Partidos Políticos, aprobaron el Plan de Medios para la transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos agosto 2005-agosto 2006.

- 2) 112 030 004.- El 4 de mayo de 2005, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio número DEPPP/1400/2005, por medio del cual se inició el trámite de apertura de tiempos oficiales para los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos. Anexo al oficio, se envió el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como los calendarios de transmisiones de los programas permanentes correspondientes al primer semestre, así como los calendarios de los programas especiales.
- 3) 112 030 010.- Durante los meses de abril y mayo, se coordinó y supervisó la recepción de 128 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 8,699 programas de un total de 9,174 programas pautados. Cabe señalar que solamente se está reportando los meses de abril y mayo, debido a que a la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente al mes de junio, por lo tanto, esto será reportado durante el tercer trimestre de 2005.
- 4) 112 030 011.- De las 8,699 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 917 incumplimientos, de los cuales se estuvo en condiciones de reportar 283 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 4 reportes quincenales.
- 5) 112 030 012.- Durante los meses de abril y mayo se recibieron un total de 549 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales, se estuvo en condiciones de reportar 283 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De estos, 37 incumplimientos del Distrito Federal, 3 de Baja California, 7 de Colima, 2 de Chiapas, 34 de Chihuahua, 4 de Durango, 1 de Guerrero, 48 de Jalisco, 9 de México, 9 de Michoacán, 1 de Nayarit, 17 de Oaxaca, 25 Puebla, 1 San Luis Potosí, 21 Sinaloa, 16 de Sonora, 9 de Tabasco, 5 de Tamaulipas, 12 de Veracruz, 8 de Yucatán y 14 de Zacatecas. Durante los meses de abril y mayo, RTC envió 68 órdenes de retransmisiones, 34 en el mes de abril y 34 en mayo. Cabe señalar que solamente se está reportando los meses de abril y mayo, debido a que a la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente al mes de junio, por lo tanto, esto será reportado durante el tercer trimestre de 2005.
- 6) 112 030 013.- Con el oficio núm. SE/474/05, de fecha 5 de abril, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral solicitó la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que los concesionarios y permisionarios de

radio y televisión entreguen al Instituto sus tarifas para los catálogos de medios electrónicos e impresos de 2006.

- 7) 112 030 014.- Mediante el oficio DEPPP/DR/1390/2005, se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación, en el periódico El Universal, del Aviso de Solicitud a los Medios Impresos. Con el oficio DEPPP/DR/12442005, se solicitó la intervención de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para publicar de dicho aviso en el Diario Oficial de la Federación.
- 8) 112 030 017.- Se elaboraron 54 inserciones con la programación permanente de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 10 en Reforma, 11 en Milenio Diario, 11 en La Prensa, 11 en El Universal y 11 en La Jornada.
- 9) 112 030 018.- Se elaboraron 6 inserciones con la programación especial de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 3 en Milenio Diario y 3 en Reforma.
- 10) 112 030 019.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los nombres de los Partidos Políticos, en sus carteleras televisivas, de acuerdo al calendario de transmisión. Se solicitó al Canal 22 la publicación en sus carteleras televisivas de los nombres de programas especiales de los siguientes meses: Abril: "Consecuencias del desafuero de López Obrador"; Mayo: "Voto de los mexicanos en el extranjero" y Junio: "A cinco años del 2 de julio de 2000".
- 11) 112 030 020.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 12) 112 030 021.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 13) 112 030 024.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres índices de eventos relevantes, uno cada mes, para ser entregados a los miembros de la Comisión de Radiodifusión durante las reuniones ordinarias.
- 14) 112 030 025.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres análisis de las llamadas que el público realiza al programa especial, los miembros de la Comisión de Radiodifusión decidieron que los temas a tratar fueran los siguientes: abril

“Consecuencias del desafuero de López Obrador”, mayo “Voto de los mexicanos en el exterior” y junio “A cinco años del 2 de julio de 2000”.

- 15) 112 030 026.- Se realizó una investigación en torno a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 16) 112 030 027.- Se mantuvo actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales federal y estatales, así como lo relacionado a los posibles cambios en las leyes relativas a los medios de comunicación.
- 17) 112 030 028.- Durante el periodo que se informa se elaboraron diferentes versiones de la metodología del monitoreo de noticiarios, con el propósito de mejorar los procedimientos e innovar aspectos tecnológicos en el procesamiento de la información, mismas versiones que se encuentran en proceso de revisión.
- 18) 112 030 029.- Se enviaron 32 oficios a las Juntas Locales de todo el país con fecha 3 de mayo de 2005, en donde se les solicitó elaborar un listado de noticiarios de radio y televisión que transmiten en cada entidad. Se elaboró una muestra preliminar que actualmente se encuentra en un proceso de consolidación y revisión.
- 19) 112 030 030.- Con base en las diferentes metodologías que podrían aplicarse se han elaborado diferentes bases técnicas las cuales se encuentran en proceso de revisión.
- 20) 112 030 033.- Se elaboró la metodología relativa al monitoreo de promocionales y se encuentra en revisión.
- 21) 112 030 034.- Se están revisando las listas de los monitoreos anteriores, con la finalidad de rectificarlas y mejorar la muestra.
- 22) 112 030 035.- Con base en las diferentes metodologías que podrían aplicarse se han elaborado diferentes bases técnicas las cuales se encuentran en proceso de revisión.
- 23) 112 030 036, 112 030 037 y 112 030 038.- De abril a junio de 2005, la Comisión de Radiodifusión celebró 6 sesiones: 3 ordinarias y 3 extraordinarias, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	6 de abril
Sesión extraordinaria	25 de abril
Sesión ordinaria	4 de mayo
Sesión ordinaria	10 de junio
Sesión extraordinaria	15 de junio
Sesión extraordinaria	20 de junio

- 24) 112 030 039.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas de especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Abril	"Consecuencias del desafuero de López Obrador"	Guadalupe Juárez
Mayo	"Voto de los mexicanos en el exterior"	Guadalupe Juárez
Junio	"A cinco años del 2 de julio de 2000"	Guadalupe Juárez

Adicionalmente se establecieron diversos acuerdos, tales como:

- ?? Aprobación del plan de medios para los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos 2005 – 2006;
  - ?? Modificación del horario de grabación del programa especial de los Partidos Políticos;
  - ?? Definición de las propuestas de horarios presentadas por las diversas emisoras que integran el plan de medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos;
  - ?? Revisión y definición de las características del plan de medios para la difusión de candidaturas 2006; y
  - ?? Contratación, en caso de ser necesario, de una empresa de investigación de mercados para que realice un estudio de: emisoras de radio y televisión, periódicos, revistas e Internet, en 22 ciudades del país.
- 25) 112 030 040.- Se mantiene actualizado el directorio de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión del IFE.
- 26) 112 030 041.- Se está llevando a cabo la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 25 de abril y 4 de mayo de 2005 de la Comisión de Radiodifusión.
- 27) 112 030 042.- Se mantiene actualizado.
- 28) 112 030 043.- Se produjeron 6 programas especiales de los Partidos Políticos; 3 para radio y 3 para televisión.
- 29) 112 030 044.- Se realizaron 56 programas permanentes de los Partidos Políticos; 28 para radio y 28 para televisión.
- 30) 112 030 045.- Se realizó el copiado de 14,031 CD's y videocintas de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos

- 31) 112 030 046.- Se empaquetaron y distribuyeron para su transmisión, en las entidades federativas y en el Distrito Federal, 14,031 CD's y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
- 32) 112 030 047.- Se llevaron a cabo 10 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 33) 112 030 048.- Se realizaron 716 copias de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 34) 112 030 049.- Se realizaron 7 transmisiones vía microondas de las sesiones del Consejo General y de los eventos que solicitaron las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
- 35) 112 030 050.- Se produjeron 123 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 36) 112 030 052.- Se realizaron 12 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los Partidos Políticos y las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 37) 112 030 053.- Se atendieron 30 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.
- 38) 112 030 054.- Se realizaron 12 grabaciones para ampliar el acervo de la audiovideoteca.
- 39) 112 030 055.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para producción de los programas especiales.
- 40) 112 030 056 y 112 030 057.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.
- 41) 112 030 058.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 42) 112 030 059.- En este periodo se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos.
- 43) 112 030 060.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.

- 44) 112 030 061.- Se han recibido materiales de las siguientes Juntas Locales: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Cabe mencionar que la Juntas Locales de Chiapas y Michoacán informaron que se encuentran en proceso de recopilación de los materiales.
- 45) 112 030 062.- Se realizaron 25 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos en que se reportaron irregularidades en las transmisiones.

### III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) El 16 de mayo de 2005, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 111 oficios del trámite de apertura de tiempo, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de televisión, mismos que fueron enviados a cada uno de los canales de televisión.

El 1° de junio del año en curso, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 62 oficios del trámite de apertura de tiempo, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de radio, mismos que fueron enviados a cada una de las estaciones de radio.

- 2) Durante el segundo trimestre se enviaron 32 correos electrónicos a los encargados de la verificación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales en todas las entidades de la República, con el propósito de conocer sus necesidades respecto al equipo para llevar a cabo la grabación de los programas de los Partidos Políticos.
- 3) Se solicitó información y presupuestos a diversas empresas especializadas en la captura de datos, con el propósito de evaluar la contratación de sus servicios para la captura de las tarifas de los Catálogos de Medios Electrónicos e Impresos.
- 4) Se elaboró el sistema de consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 5) Se enviaron 136 oficios a los medios impresos con los cuales se les convoca a proporcionar sus tarifas para el Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 6) Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones de los programas especiales.

- 7) Se realizaron seis diseños para actualizar el logotipo de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral
- 8) Se realizaron comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas durante la transmisión de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 9) Entrega y asesoría de los resultados del monitoreo de noticiarios del año 2000.
- 10) Atención a la solicitud realizada por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 11) Atención a solicitudes realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, respecto a los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en los procesos federales Electorales pasados.
- 12) Atención a solicitudes realizadas por la Subdirección de Quejas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 13) Durante el periodo que se informa se estableció comunicación vía correo electrónico con los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de solicitarles sus requerimientos de equipo e insumos para llevar a cabo las grabaciones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
- 14) Durante el mes de mayo se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los tiempos para la Difusión de Candidaturas para ser entregados a los Partidos Políticos.
- 15) Se realizó un informe estadístico sobre el Programa Especial de enero de 2004 a abril de 2005.
- 16) Se realizó una investigación en torno a las leyes relativas a la materia de radio y televisión y se registraron todas las modificaciones legales de dicha legislación.
- 17) Se realizó una revisión de las leyes electorales de los estados de la República que tendrán elecciones locales en el 2006, para ubicar la legislación relativa a la organización de debates públicos entre candidatos.
- 18) Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.

- 19) Se elaboró el oficio DEPPP/DR/1535/2005, dirigido al C. Iván Iturbe Carvajal, con fecha 11 de mayo, en donde se le da respuesta a su solicitud de información relativa a los monitoreo de noticiarios de 2000.
- 20) Se elaboró el oficio DEPPP/DR/1571/2005, dirigido a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, de fecha 18 de mayo, en donde se le solicita información relativa a 35 observaciones que dicha Dirección hizo a diversas emisoras de radio y televisión.
- 21) Se elaboró el oficio DR/504/2005, dirigido a la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la SEGOB, con fecha 23 de mayo de 2005, en donde se le solicita al titular de la misma diversa información solicitada por los miembros de la Comisión de Radiodifusión.
- 22) Se elaboraron los oficios DR/441/2005, DR/473/2005 y DR/476/2005 con fechas 4, 16 y 17 de mayo, dirigidos al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 15 del Estado de México y al Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit, respectivamente, respondiendo a diversas cuestiones relativas al monitoreo de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
- 23) Elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 24) Se atendieron los turnos enviados, a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 25) Elaboración de oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.
- 26) Apoyo en el control de inventarios de la Coordinación Administrativa.
- 27) Reposición de copias de programas, para su envío a las emisoras que cayeron en incumplimientos en las transmisiones.
- 28) Apoyo técnico para las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 29) Apoyo técnico para las grabaciones de los Círculos de Estudio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 30) Apoyo técnico para las grabaciones de las versiones estenográficas durante la grabación del programa especial de los Partidos Políticos.

- 31) Apoyo técnico para las grabaciones de spot's, programas especiales y cápsulas para los Partidos Políticos.
- 32) Apoyo técnico para los cableados especiales, y configuración de enlaces, entre la Coordinación de Comunicación Social.

Ver anexo 2.

#### III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Verificación de Transmisiones en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.
- 2) Se envían y recaban acuses de recibo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, de los oficios dirigidos a los concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio y televisión que integran el Plan de Medios 2004-2005 y 2005-2006.
- 3) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 54 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los Partidos Políticos.
- 4) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 6 inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la gestión de la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas.
- 6) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
- 7) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el servicio fotográfico con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales que se realiza en las inserciones de prensa y en página de internet del Instituto Federal Electoral.
- 8) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales.
- 9) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Unidad de Servicios de Informática la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales.

- 10) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Oficialía de Partes el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
- 11) Solicitud, a las 32 Juntas Locales, del listado de noticiarios para el monitoreo.
- 12) La Dirección de Radiodifusión atendió tres solicitudes de las vocalías ejecutivas Guanajuato, Nayarit y Estado de México.
- 13) La Dirección de Radiodifusión estableció contacto telefónico con los 32 responsables de la verificación de Transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en las Juntas Locales Ejecutivas.
- 14) La Dirección de Radiodifusión estableció contacto vía correo electrónico con los 32 responsables de la verificación de Transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en las Juntas Locales Ejecutivas.
- 15) Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos a la Dirección de Secretariado.
- 16) En coordinación con UNICOM, se actualizó el listado de los títulos de los programas de los Partidos Políticos en videoteca, para integrarlos a la red de Internet.
- 17) Enlaces para transmisión vía Internet con UNICOM y la Coordinación de Comunicación Social.
- 18) Enlaces para transmisión vía circuito cerrado con la Coordinación de Comunicación Social.
- 19) Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para edición de spot's y transfers de videocintas.
- 20) Coordinación con la Coordinación de Comunicación Social en los enlaces de grabación, videotape y transmisión.
- 21) Reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración, para la revisión de bases, juntas aclaratorias y propuestas técnicas.

Ver anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004**

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:  
 Total de Actividades Atendidas:

119  
82

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112028002, 112028003	Inscribir en los libros correspondientes las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General, así como archivar en el apéndice respectivo la documentación.	No se inscribieron sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General toda vez que hasta el momento no se ha aprobado el acta de la sesión en que rindieron protesta.
112028004, 112028005, 112028006, 112028007, 112028012, 112028013	Actividades vinculadas con el proceso de registro de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.	Actividades llevadas a cabo en el Primer Trimestre.
112028009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones que pretenden obtener su registro como Partido Político nacional.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028010, 112028015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028017, 112028018, 112028019, 112028020, 112028021	En su caso analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición, de participación, de frentes o de fusiones que presenten y elaborar los proyectos de resolución correspondiente. Inscribir, en su caso, en el libro respectivo.	Actividad por realizarse, en su caso, en el Cuarto Trimestre.
112028023	Inscribir nota marginal sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación o Partido Político Nacional.	Esta actividad no se presentó durante este Trimestre.
112028033	Determinar el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para senador y de una campaña para presidente.	Actividad llevada a cabo durante el Primer Trimestre.
112028037, 112028047	Tramitar las ministraciones a los nuevos Partidos Políticos y nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112028040, 112028042	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos Partidos Políticos para efectos de financiamiento público de actividades específicas, así como formular las observaciones que correspondan respecto de la documentación.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Actividad por realizarse en el Cuarto Trimestre.
112028057, 112028058	Solicitar, recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.	Actividad llevada a cabo durante el Primer Trimestre.
112028061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las Franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
112028062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la Resolución emitida por el Servicio Postal mexicano respecto de la validación de Franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
112028063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028064	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los Partidos Políticos por concepto del uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028065	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
112028066, 112028067	Recibir de las Juntas Locales y Distritales, para su trámite las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.	No se recibieron solicitudes.

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 030 028	Elaborar la metodología para la instrumentación del monitoreo de noticiarios.	Esta actividad depende del desahogo de la agenda de la Comisión de Radiodifusión, misma que no ha señalado aún las directrices generales.
112 030 029	Diseñar la muestra de noticieros de radio y televisión.	Esta actividad depende del desahogo de la agenda de la Comisión de Radiodifusión, misma que no ha señalado aún las directrices generales.
112 030 030	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de noticiarios.	Esta actividad depende de las actividades claves 112 030 028 y 112 030 029, misma que no se ha realizado por las razones expuestas en los párrafos correspondientes.
112 030 034	Diseñar la muestra de estaciones y canales que sé monitorearán durante el periodo.	A través del oficio No. DR/251/2005, de fecha 11 de marzo de 2005, se solicitó a la DEPPP consultar a la oficina responsable de analizar los gastos de los Partidos Políticos la información que permitiera identificar las plazas y emisoras en que las organizaciones políticas han concentrado su gasto con el propósito de integrar la muestra correspondiente. Sé está en espera de dicha información.
112 030 051	Elaborar el calendario de producción de los programas de los Partidos Políticos.	De acuerdo con el calendario de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, el calendario de producción correspondiente a este periodo se elaborará durante el mes de julio del presente

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política Específica</b>
Previsión presupuestaria para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se elaboró el proyecto de presupuesto para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Políticas y Programas 2006.	Se elaboraron las Políticas y Programas 2006, así como las Estrategias para el Programa Integral del Proceso Electoral 2006.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Inscripción de actas de la Comisión de Radiodifusión.	Se protocolizaron 4 actas de la Comisión de Radiodifusión.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Verificación Actividades Específicas.	Se elaboraron 12 oficios a funcionarios electorales de Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a la verificación de tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 17 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 17 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.
Tramitación Franquicias Postales.	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias telegráficas.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Sistema de Gestión de Documentos del Instituto Federal Electoral.	Se atendieron los turnos enviados, a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Políticos.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

**Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004.	Se enviaron 37 oficios de observaciones a los Partidos Políticos.	Solicitar a los Partidos Políticos aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes anuales del ejercicio de 2004.
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se brindó asesoría y apoyo a diez Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron seis solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.  Se atendieron once solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inician a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes anuales.	Se dio contestación a dos consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales relativas a la realización de sus actividades.  Se atendieron cuatro solicitudes de documentación realizadas por tres Agrupaciones Políticas Nacionales.  Se atendió la solicitud de documentación del otrora partido México Posible.	Proporcionar a las Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales.  Proporcionar a los otrora Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma cumplan con la normatividad aplicable.
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se efectuaron cuatro solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios a 4 Agrupaciones Políticas.	Solicitar apoyo del Área Jurídica correspondiente del Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las Agrupaciones Políticas.	Se efectuaron cinco solicitudes de apoyo a las Juntas Locales de Durango, Guanajuato, Jalisco y Tlaxcala para que asistan a conferencias y eventos.	Solicitar apoyo de las juntas locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades específicas realizadas por las Agrupaciones Políticas en el interior del país.
Intercambio de información en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales.	Se solicitó a los Institutos Estatales Electorales con los que se tiene convenio la información relativa al total de recursos públicos locales y de financiamiento privado del ejercicio 2000 a la fecha, así como los gastos de operación ordinaria, campaña local y actividades específicas de 2000 a 2004.  Se atendió la solicitud de intercambio de información con base en los convenios de colaboración celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Campeche y Tlaxcala.  Se dio respuesta a tres solicitudes de información relativa a las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos enviaron a sus Comités estatales para campañas locales de los estados de Baja California Sur y Puebla con los cuales no existe convenio de colaboración.	Solicitar información con base en los convenios de colaboración celebrados.  Coadyuvar en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales, proporcionando la información de ingresos y egresos con la que se cuenta.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Solicitud de confirmación de operaciones con proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se enviaron 192 oficios a algunas de las personas que extendieron comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los informes Anuales de 2004 a los Partidos Políticos, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.	Verificar la veracidad de las operaciones reportadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales.	Se enviaron comentarios y propuestas al anteproyecto del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes y reglamentos aplicables a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se realizaron comentarios respecto de los Mensajes de Televisión relativos al periodo previo de las campañas 2005-2006.	
	Se realizaron análisis, comentarios y propuestas al anteproyecto del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para fiscalizar los procesos internos para la elección de candidato al cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral	Se envió información relativa a los Informes Anuales de 2003 de la Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar información para la elaboración de la Gaceta del Instituto Federal Electoral.
	Se envió la documentación relativa al procedimiento de liquidación de los otrora Partidos Políticos.	Atender las solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.
Informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Se entregó la relación de las transferencias internas que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio de 2004.	Mantener informada a la Dirección Ejecutiva de todo lo relativo a la información, documentación y acciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se informó del resultado en la reunión con la Lic. Patricia Mercado del otrora partido México Posible.	
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004.	Se enviaron 37 oficios de observaciones a los Partidos Políticos.	Solicitar a los Partidos Políticos aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes anuales del ejercicio de 2004.
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se brindo asesoría y apoyo a diez Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron seis solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se atendieron once solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes anuales.	Se dió contestación a dos consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales relativas a la realización de sus actividades.	Proporcionar a las Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales.
	Se atendieron cuatro solicitudes de documentación realizadas por tres Agrupaciones Políticas Nacionales.	
	Se atendió la solicitud de documentación del otro ra Partido México Posible.	
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se efectuaron cuatro solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios a 4 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Solicitar apoyo del Área Jurídica correspondiente del Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las agrupaciones políticas.	Se efectuaron cinco solicitudes de apoyo a las Juntas Locales de Durango, Guanajuato, Jalisco y Tlaxcala para que asistan a conferencias y eventos.	Solicitar apoyo de las juntas locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades específicas realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales en el interior del país.
Intercambio de información en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales.	Se solicitó a los Institutos Estatales Electorales con los que se tiene convenio la información relativa al total de recursos públicos locales y de financiamiento privado del ejercicio 2000 a la fecha, así como los gastos de operación ordinaria, campaña local y actividades específicas de 2000 a 2004.	Solicitar información con base en los convenios de colaboración celebrados.
	Se atendió la solicitud de intercambio de información con base en los convenios de colaboración celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Campeche y Tlaxcala.	
	Se dio respuesta a tres solicitudes de información relativa a las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos enviaron a sus Comités estatales para campañas locales de los estados de Baja California Sur y Puebla con los cuales no existe convenio de colaboración.	
Solicitud de confirmación de operaciones con proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se enviaron 192 oficios a algunas de las personas que extendieron comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los informes Anuales de 2004 a los Partidos Políticos, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.	Verificar la veracidad de las operaciones reportadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales.	Se enviaron comentarios y propuestas al anteproyecto del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes y reglamentos aplicables a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se realizaron comentarios respecto de los mensajes de televisión relativos al periodo previo de las campañas 2005-2006.	
	Se realizaron análisis, comentarios y propuestas al anteproyecto del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para fiscalizar los procesos internos para la elección de candidato al cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se envió información relativa a los Informes Anuales de 2003 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar información para la elaboración de la Gaceta del Instituto Federal Electoral.
	Se envió la documentación relativa al procedimiento de liquidación de los otrora Partidos Políticos.	Atender las solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.
Informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Se entregó la relación de las transferencias internas que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio de 2004.	Mantener informada a la Dirección Ejecutiva de todo lo relativo a la información, documentación y acciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se informó del resultado en la reunión con la Lic. Patricia Mercado del otrora Partido México Posible.	

**Subprograma: 030 Radiodifusión**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Tramitar la apertura de tiempos oficiales.	<p>El 16 de mayo de 2005, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 111 oficios del trámite de apertura de tiempo, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de televisión, mismos que fueron enviados a cada uno de los canales de televisión.</p> <p>El 1 de junio del año en curso, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 62 oficios del trámite de apertura de tiempo, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de radio, mismos que fueron enviados a cada una de las estaciones de radio.</p>	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Recabar las grabaciones para gestionar la reposición de transmisiones.	Durante el periodo que se informa se enviaron 32 correos electrónicos a los encargados de la verificación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales en todas las entidades de la República, con el propósito de conocer sus necesidades respecto al equipo para llevar a cabo la grabación de los programas de los Partidos Políticos.	
Solicitud de acusos de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de riesgos y transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración acusos de recibo de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2004-2005 y 2005-2006 de aquellas emisoras que constantemente incurren en incumplimientos.	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Durante el periodo que se informa se enviaron 32 correos electrónicos a los encargados de la verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en todas las entidades de la República, con el propósito de conocer sus necesidades respecto al equipo para llevar a cabo la grabación de los programas de los Partidos Políticos.	
Empresas especializadas en la captura de datos.	Se solicitó información y presupuestos a tres empresas especializadas en la captura de datos para evaluar la contratación de sus servicios, a fin de que la información de las tarifas de los medios electrónicos e impresos la integre a las bases de datos.	
Sistema de consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se elaboró el Sistema de consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006, con el propósito de que la Unidad de Servicios de Informática desarrolle el sistema para que los Partidos Políticos puedan consultar las tarifas de los catálogos a través de la página de internet del Instituto Federal Electoral.	
Oficios a medios impresos.	Se elaboraron 136 oficios para solicitar el envío de tarifas a los medios impresos las que serán integradas a los Catálogos de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
Sistema de Gestión de Documentos del Instituto Federal Electoral.	Se atendieron los turnos enviados a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	
Control de papelería	Se solicita, recibe y controla la papelería proporcionada a esta Dirección.	
Apoyo en el control de inventarios de la Coordinación Administrativa.	Se da apoyo al personal de la Coordinación Administrativa de la DEPPP a fin de mantener actualizados los resguardos de bienes materiales y de cómputo asignados al personal de esta Dirección.	
Comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas en torno a la transmisión del programa especial de los Partidos Políticos.	<p>Durante los meses de abril y mayo se enviaron un total de 65 cartas y 23 correos electrónicos de agradecimiento al público que realizó llamadas en torno a la transmisión del Programa Especial de los Partidos Políticos, de los cuales durante el mes de abril se enviaron 36 cartas y 10 correos electrónicos y en el mes de mayo se enviaron 29 cartas y 13 correos electrónicos.</p> <p>Es importante mencionar que no se reporta el mes de junio debido a que en la fecha de elaboración de este informe aún no se concluía la transmisión del programa especial por lo que se reportará en el siguiente informe.</p>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaboración de escenarios.	Durante el mes de mayo se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los tiempos para la difusión de candidaturas para ser entregados a los Partidos Políticos.	
Elaboración de Informe e investigaciones	<p>Se realizó un informe estadístico sobre el Programa Especial de enero de 2004 a abril de 2005.</p> <p>Se realizó una investigación en torno a las leyes relativas a la materia de radio y televisión y se registraron todas las modificaciones legales de dicha legislación.</p> <p>Se realizó una revisión de las leyes electorales de los estados de la República que tendrán elecciones locales en el 2006, para ubicar la legislación relativa a la organización de debates públicos entre candidatos.</p>	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Durante el periodo que se informa, se estableció comunicación vía correo electrónico con los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de solicitarles sus requerimientos de equipo e insumos para llevar a cabo las grabaciones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.	
Elaboración de oficios.	<p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/1535/2005, dirigido al C. Iván Iturbe Carvajal, con fecha 11 de mayo, en donde se le da respuesta a su solicitud de información relativa a los monitoreo de noticiarios de 2000.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/1571/2005, dirigido a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, de fecha 18 de mayo, en donde se le solicita información relativa a 35 observaciones que dicha Dirección hizo a diversas emisoras de radio y televisión.</p> <p>Se elaboró el oficio DR/504/2005, dirigido a la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la SEGOB, con fecha 23 de mayo de 2005, en donde se le solicita al titular de la misma diversa información solicitada por los miembros de la Comisión de Radiodifusión.</p>	
Sistema de Gestión de Documentos del Instituto Federal Electoral.	Se atendieron los turnos enviados a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	
Versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se transcribieron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas los días 6 y 25 de abril, 4 de mayo y 10, 15 y 20 de junio.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Elaboración de oficios para solicitar servicios.	Se elaboran oficios a diversas áreas del Instituto Federal Electoral para solicitar servicios.	
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, con el objeto de contar con las versiones estenográficas de las mismas.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Grabación de Círculos de Estudio.	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la grabación de los círculos de estudio, con la instalación de micrófonos y escenografía realizadas en el foro 2.	
Apoyo técnico en la elaboración de versiones estenográficas. Grabación de spot's, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a la Coordinación de Comunicación Social para la grabación de los programas especiales, y en la instalación de micrófonos y monitores realizadas en el foro 1.  Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spot's, programas especiales y cápsulas para radio y para televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Apoyo técnico en Instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces, entre la Coordinación de Comunicación Social.	
Atención a solicitudes formuladas respecto a los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados	Se elaboró el oficio DR/545/2005 de fecha 3 de junio de 2005, mediante el cual se remitió la información solicitada a través del oficio STCFRPAP/806/05 de fecha 1° de junio, sobre los monitoreos realizados en el municipio de Zamora, Michoacán en las elecciones extraordinarias del 2003, con la finalidad de atender la queja con número de expediente Q-CFRPAP 01/05 PRD vs PAN. Se atendieron las solicitudes formuladas por la C. Citlali Villafranco Robles, a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, mediante los oficios UE/DS/1449/05 y UE/DS/1450/05 de fecha 31 de mayo, respecto de los monitoreos de medios en los años 1997, 2000 y 2003, así como de los catálogos de tarifas de 1997, 2000 y 2003. Dicha información fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de los oficios DR/555/2005 y DR/554/2005 de fecha 8 de junio de 2005. Se atendió la solicitud de la Subdirección de Quejas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre las grabaciones entregadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante el proceso electoral del año 2003, dicha solicitud fue atendida mediante el oficio DR/593/2005 de fecha 15 de junio.	
Servicio fotográfico para las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones los programas especiales de los Partidos Políticos.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.
Logotipo de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron 6 diseños para actualizar el logotipo de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones.	Durante los meses de abril y mayo de 2005, se enviaron 64 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y Partido Político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2004-2005. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 4 reportes quincenales. Asimismo, durante los meses de abril y mayo de 2005, se estuvo en condiciones de enviar 283 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos. Ahora bien, RTC envió durante el mes de abril 34 órdenes de retransmisión y 34 en el mes de mayo.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Solicitudes de envíos y recabar los acuses de recibo.	Se solicita vía oficios, el envío de sobres que contiene: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión. Asimismo, se solicitó el acuse de recibo de las emisoras de radio y televisión que constantemente incurren en algún incumplimiento.
Juntas Locales Ejecutivas.		Verificación de transmisiones.	Se elaboraron los oficios DR/441/2005, DR/473/2005 y DR/476/2005 con fechas 4, 16 y 17 de mayo, dirigidos al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 15 del Estado de México y al Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit, respectivamente, respondiendo a diversas cuestiones relativas al monitoreo de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicita su intervención para publicar 54 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicita su intervención para publicar 6 inserciones de prensa con la programación especial de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
Unidad de Servicios de Informática.		Programación mensual en internet.	Se solicita la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Servicio de fotografía.	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en internet.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Visto Bueno para la publicación en internet.	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del Instituto Federal Electoral, las páginas interactivas de los programas especiales.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.	Publicación de inserciones interactivas	Se solicita se publique las inserciones interactivas de los programas especiales.
Oficialía de Partes		Envío de programación a distintos medios	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
Dirección del Secretariado		Solicitud de servicios	Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática/ Coordinación de Comunicación Social		Enlaces para transmisiones vía Internet	A solicitud de UNICOM se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser convertida a formato multimedia y así ser enviada al aire vía Internet
Unidad de Servicios de Informática		Integrar los programas de los Partidos Políticos a Internet	Se llevó a cabo la actualización en el periodo que comprende este informe, de la base de datos que contiene el acervo histórico de los programas de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática		Integrar los programas de los Partidos Políticos a Internet	Se realizó la base de datos conteniendo el acervo histórico de los programas de los Partidos Políticos existentes en la videoteca de Radiodifusión, para la integración de los mismos a la red de Internet del Instituto Federal Electoral. Esta actividad se concluyó en el mes de mayo.
Coordinación de Comunicación Social		Enlaces para transmisiones vía circuito cerrado	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser enviada al aire en circuito cerrado.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		Edición de Spot's	A petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se hicieron transfers de formato para la edición de spot's y cápsulas.
Coordinación de Comunicación Social		Enlaces de grabación	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se realizaron diversos enlaces de grabación, videotape y transmisión.
32 Juntas Locales Ejecutivas		Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003	Solicitud de listados de noticiarios

#### Anexo 4

#### Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 5

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Discusión y, en su caso, aprobación de la consulta presentada por el PVEM.	La consulta fue realizada respecto a un adeudo de cuarenta millones de pesos con el Partido Acción Nacional dentro de la Coalición Alianza por el Cambio.	
Discusión respecto al oficio por el que el Secretario Técnico de la Comisión informará a los Partidos Políticos del informe detallado que habrán de rendir de los ingresos y egresos de sus procesos de selección de candidato presidencial.	Se aprobó el oficio y se informó a los Partidos Políticos.	
Informes sobre el avance que se tuvo en la revisión de Informes Anuales de Partidos Políticos.	Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de Partidos Políticos.	
Informes sobre el avance que se tuvo en la revisión de Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de Agrupaciones Políticas Nacionales.	
Proyecto de dictamen y resolución sobre varias quejas	Se presentaron 12 inicios de procedimientos oficiosos y un cierre de investigación preliminar.	

Comisión: De Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 9

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el financiamiento público correspondiente a la parte proporcional del ejercicio 2005, a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para el apoyo de sus Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Se aprobó el acuerdo.	
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia Constitucional y Legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.	Se aprobaron las modificaciones estatutarias.	
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento Público del año 2005 por concepto de Actividades Específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio 2004.	Se aprobó el financiamiento.	
Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se otorga el registro a las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se aprobó el registro a 44 a nuevas APN'S.	
Discusión, y en su caso aprobación sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido de la Revolución Democrática.	Se aprobaron las modificaciones.	
Discusión, y en su caso aprobación sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido de Convergencia.	Se aprobaron las modificaciones.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Presentación y discusión o en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido Revolucionario Institucional, dando cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-228/2005, emitida en sesión pública el 26 de mayo del año en curso por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Se aprobó el proyecto.</p>	
<p>Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".</p>	<p>No se aprobaron las modificaciones.</p>	

Comisiones unidas: De Fiscalización y Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Discusión del Anteproyecto de Reglamento que establece los lineamientos relativos a la liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan su registro ante el Instituto Federal Electoral.	Se aprobó el reglamento	
Discusión sobre el tratamiento que se dará al Recurso de revisión identificado con el número de expediente RSJ-001/2005	Se acordó sobre el tratamiento a seguir.	